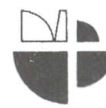




Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



VISTO:

El expediente nº 16059/2010 en el que Secretaría Académica eleva un proyecto de Educación Flexible presentado por la Profesora Titular de la cátedra de **ESTRUCTURAS I-B**, arquitecta **María Edel RUATA**, dirigido a alumnos recursantes; Y

CONSIDERANDO:

Que este Curso Virtual vendría a satisfacer la demanda de la gran cantidad de alumnos recursantes, planteando instancias pedagógicas diferentes a las que se utilizan con aquellos que cursan la asignatura por primera vez,

Que Secretaría Académica ha tomado debida intervención analizando como viable la propuesta,

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho aconsejando hacer lugar al Curso Virtual,

Por ello,

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Hacer lugar al Curso Virtual de **ESTRUCTURAS I-B** destinado a alumnos recursantes, que fuera presentado por la Profesora Titular de la cátedra.-

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.-

Arq. ORLANDO DANIEL FERRARO
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº

332



Arq. ELVIRA R. FERNÁNDEZ
DECANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.